

La importancia de la educación como una organización social

The importance of education as a social organization

Ali López Carcache¹

Resumen

Este ensayo presenta los resultados del análisis de la educación como una organización social que contribuye a dar respuesta a las problemáticas actuales de la sociedad. Se hace una reflexión sobre la organización social, características y tipologías, definir qué es un sistema social abierto, la educación como sistema social abierto y la contribución de la educación a la sociedad. Asimismo, se menciona el caso de Nicaragua con sus subsistemas de educación, entidades rectoras y políticas públicas. Para el desarrollo de este trabajo se aplicó una investigación de tipo bibliográfica. Se utilizó y adaptó el método de Resúmenes Analíticos de Investigación (RAI) que consiste en sintetizar puntos clave de los autores referenciados. Se desarrolló en tres pasos: Recuentos de la bibliografía en una determinada temática, Análisis de RAI y Respuestas a unas preguntas directrices. La principal conclusión es que la educación puede considerarse un sistema social abierto donde ha sido relevante la capacidad de hacer ajustes a los procesos de enseñanza aprendizaje en entornos volátiles y cambiantes como los que hemos enfrentado en los últimos cinco años, debido al desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), migraciones y la pandemia.

Palabras clave: educación, organización social, sistemas abiertos, políticas públicas

Abstract

This essay presents the results of the analysis of education as a social organization that contributes to responding to current society problems. A reflection is made on social organization, characteristics, and typologies, defining what an open social system is, education as an open social system, and the contribution of education to society. Likewise, the case of Nicaragua with its educational subsystems, governing entities, and public policies are mentioned. For the development of this work, a bibliographic type of research was applied. The Research Analytical Summaries (RAI) method was used and adapted, which consists of synthesizing key points of the referenced authors. It was developed in three steps: Literature reviews on a given topic, RAI analysis, and answers to some guiding questions. The main conclusion is that education can be considered an open social system where the ability to make adjustments to teaching and learning processes in volatile and changing environments such as those we have been facing in the last five years,

¹ Doctorante de educación e intervención social en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, gerente general de SITIC. Correo: ali.lopez@sitictecnology.net, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9065-4339>

due to the development of Information and Communication Technologies (ICT), migrations and pandemics, has been relevant.

Keywords: education, social organization, open systems, public politics

I. Introducción

Una forma de organización puede definirse como “un sistema de actividades humanas diseñadas bajo un cierto orden (organización) para cumplir un fin” (Fuenmayor, 2001, p. 16). Añadiendo a otros referentes a la noción, podemos definir que “La organización social es un sistema inserto en otro más amplio, que es la sociedad y con la cual interactúa; ambas se influyen mutuamente” (Román, 2011, p.1). Vivas Cortés *et al.* (2015) definen que “las organizaciones sociales son actores políticos que agencian diversidad de problemas” (p.76).

Una organización “es un sistema de actividades conscientemente coordinadas formada por dos o más personas” (Chiavenato, 2000, p.7) cuya cooperación recíproca es esencial para la existencia de aquella. Una organización solo existe cuando: hay personas capaces de comunicarse, están dispuestos a actuar conjuntamente y desean obtener un objetivo común.

Dentro de las principales características de las organizaciones sociales podemos mencionar que son un grupo de personas que comparten objetivos y metas, existe una división del trabajo, tienen un orden normativo, un medio ambiente (contexto) donde se desarrollan y son culturalmente aceptadas².

Las organizaciones pueden ser estudiadas como sistemas abiertos o cerrados, y por su constitución pueden ser formales e informales. En algunas literaturas la existencia de las organizaciones sociales en un país se considera un factor determinante de la calidad de la democracia, el bienestar colectivo y del acervo de las competencias necesarias para el desarrollo (Vivas Cortés *et al.*, 2015).

II. Materiales y métodos

Se aplicó una investigación de tipo bibliográfica, se obtuvo información de diversos autores y enfoques relacionados a aspectos de educación, organización social, sistemas abiertos y políticas públicas. Las consultas se realizaron en libros, tesis, leyes, artículos científicos, entrevistas, documentales y conferencias. Por lo general se revisaron documentos en idioma español e inglés.

Se utilizó y adaptó el método de Resúmenes Analíticos de Investigación (RAI) (Arana, 2016) que consiste en sintetizar puntos clave de los autores referenciados. Se desarrolló en tres pasos: recuentos de la bibliografía en una determinada temática, análisis de RAI y respuestas a unas preguntas directrices, entre otros.

Posteriormente, se construyó una tabla de ocho columnas por cada documento en que se hacía referencia del ítem³, tipo de documento⁴, ubicación⁵, títulos documento, autores⁶, palabras clave, descripción y conclusiones. Lo anterior es para verificar que los autores consultados fueran de fuentes y medios reconocidos académicamente.

² Deben ser actividades lícitas y que satisfagan una necesidad social.

³ Número secuencial.

⁴ Investigación, libro, entrevista, entre otros. Por cada documento se verificó que tuviera International Standard Serial Number (ISSN) o Digital Object Identifier (DOI).

⁵ Por lo general un URL

⁶ En los autores se verificó el ORCID mediante el sitio web Connecting Research and Researchers: <https://orcid.org/signin>

III. Desarrollo

Diversos autores han brindado diferentes tipologías organizacionales, en este sentido Talcott Parsons plantea cuatro tipos de organización basados en la función o meta que estas realizan: de producción, de metas políticas, integrativas y de mantenimientos de patrones, en esta última se encuentran las entidades educativas y culturales. Peter Blau y William Scott consideran de beneficio mutuo, firmas comerciales, de servicios y de bienestar común (Méndez *et al.*, 1993). Otros autores y sus caracterizaciones de organizaciones se muestran en la Tabla 1, indicando las del sector educativo en negritas.

Tabla 1. Diferentes tipologías organizacionales

Autor	Tipos de organizaciones	Ejemplos
Talcott Parsons	a) De producción b) De metas políticas c) Integrativas d) De mantenimiento de patrones	a) Empresas (bienes y servicios) b) Partidos, sindicatos c) Policías, bomberos d) Educativas, culturales
Renate Mayntez (con base en sus objetivos)	a) Que se limita a la coexistencia de sus miembros b) Que actúan de manera determinada sobre las personas admitidas c) Que buscan el logro de ciertos resultados hacia afuera	a) Círculos de esparcimiento o recreación b) Escuelas, universidades, hospitales, prisiones c) Administración, policía, partidos, asociaciones benéficas
Peter Blau y William Scott	a) De beneficio mutuo b) Firmas comerciales c) De servicios d) De bienestar común	a) Sindicatos, partidos políticos, sectas, clubes b) Industrias, bancos, almacenes c) Hospitales, escuelas d) Oficinas gubernamentales, policía, bomberos, instituto de investigación científica
Amintal Etzioni (con base en la función control)	a) Coercitivas b) Utilitarias c) Normativas	a) Prisiones b) Empresas (bienes y servicios) c) Iglesias, escuelas
Daniel Katz y Robert Kahn	a) Productivas b) De mantenimiento c) De adaptación d) Político administrativas	a) Empresas (bienes y servicios) b) Escuelas, sectas religiosas c) Universidad, institutos de investigación d) Partidos políticos, sindicatos, organizaciones de profesionales

Fuente: Méndez *et al.*, 1993, p. 85.

¿Qué es un sistema social abierto?

De acuerdo al especialista Camarena Martínez (2016) el concepto de sistemas fue generalizado al contexto de las organizaciones por Katz y Kahn⁷ que conciben las entidades como un flujo de información de entrada y salida y tiene una concepción holística.

Lo anterior se puede ejemplificar en la Figura 1, donde se ilustra un sistema social abierto como un conjunto de elementos relacionados de modo dinámico que desarrollan una actividad para alcanzar determinado objetivo o propósito. Adicionalmente requiere de materia, energía o información obtenida en el ambiente, que constituye los insumos o entidad de recursos necesarios para que pueda operar. Dichos recursos son procesados en las diversas partes del subsistema y transformados en salidas o resultados que retornan al ambiente (Chiavenato, 2000).

⁷ Alrededor de 1966.

Figura 1. Organizaciones como sistemas



Fuente: Chiavenato, 2000, p. 16.

¿La educación es un sistema social abierto?

La educación está integrada en un sistema social, puede comprenderse como un subsistema de la sociedad o de un país, como lo es la salud, política o económico. En este caso la entrada de insumos estaría brindada por los recursos humanos que ingresan como alumnos o docentes dentro de una escuela, centro técnico, universidad o entidad de postgrado. Como medio ambiente tendríamos el marco legal y presupuesto nacional de educación, cultura, entre otros ejes relevantes. Como salida tendríamos el estudiante en sus diferentes niveles: preescolar, primaria, secundaria, universidad y estudios de postgrado.

Cada país posee un sistema propio a partir de su organización política o tradiciones (Flores Vásquez, 2019). En el caso de Nicaragua el subsistema educación está conformado por el subsistema de la educación básica, media y formación docente, el subsistema de educación técnica y formación profesional, el subsistema de educación superior, el Subsistema Educativo Autónomo Regional de la Costa Caribe Nicaragüense (SEAR) y el subsistema de educación extraescolar⁸ (Asamblea Nacional, 2006, Art.12) obedece a nuestra necesidad como país y en cumplimiento a lo que mandata nuestra Constitución Política que establece como un derecho social la educación para todos los nicaragüenses (Asamblea Nacional, 2014, Art.58).

La educación tiene como objetivo la formación plena e integral del nicaragüense; dotarlo de una conciencia crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad y el sentido de su dignidad y capacitarlo para asumir las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación; por consiguiente, la educación es factor fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad. (Asamblea Nacional, 2014, Art.116)

Como se muestra en la Figura 2, la educación básica es administrada y regulada por el Ministerio de Educación (MINED). La educación técnica por el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC). La educación superior por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) y trabaja en coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA). En la actualidad la gestión de los centros educativos puede ser estatal, privada o subvencionada (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2019).

⁸ El subsistema de educación extraescolar atiende, reconoce e incluye todos los procesos y acciones que, siendo desarrollados desde diversos escenarios y medios en los ámbitos formal y no formal, producen aprendizajes que contribuyen al desarrollo integral de la ciudadanía nicaragüense.

Figura 2. Subsistemas de la Educación en Nicaragua



Fuente: Elaboración propia

Existen iniciativas de articulación entre el subsistema de educación superior y técnica de forma que los/las estudiantes egresados de una carrera técnica puedan optar a ciertos estudios profesionales, sin el requerimiento de realizar examen de admisión. Actualmente las carreras que son reconocidas son: técnico en dibujo arquitectónico, técnico agropecuario, en programación, en banca y finanzas, en contabilidad, en administración y en mantenimiento industrial. Dicho reconocimiento permitirá continuar estudiando en las universidades públicas del país. De esta manera se busca convertir la educación técnica en una antesala de la educación universitaria (Garay, 2016).

Dentro de las políticas educativas o conexas del Estado nicaragüense podemos mencionar: Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021, Compromisos de Buen Gobierno 2017-2021, creación del Consejo Nicaragüense de Ciencias y Tecnologías (Decreto 5-95, 1995), Política Nacional de Primera Infancia “Amor por los más chiquitos y chiquitas” y Programa Integral de Nutrición Escolar (PINE) (UNESCO, 2019).

¿La educación contribuye a dar respuesta a problemáticas de la sociedad?

La educación brinda solución a los problemas económicos, políticos y sociales porque permite que las personas que conforman la sociedad se conviertan en actores críticos al insertarlas en un proceso educativo que les facilita crecer, desarrollarse y contribuir a la innovación. Asimismo, propicia una mejor calidad de vida individual y colectiva, mediante el acceso a ingresos, seguridad social y créditos.

La educación es cambiante y se adapta a los retos y tecnologías para brindar mejores respuestas a la sociedad, muestra de esto es que durante la pandemia de COVID-19 observamos cómo los sistemas de educación de los diferentes países se adaptaron a sistemas a distancia, híbridos y presenciales según las características y condiciones propias de sus sociedades.

El gran reto de la educación en el siglo XXI es desarrollar las nuevas habilidades que son demandadas en el ámbito laboral que son conocidas como las 6C: creatividad, comunicación, ciudadanía, pensamiento crítico, carácter y colaboración. Adicionalmente se categoriza la forma en cómo entendemos el mundo de cara a las demandas del futuro, siendo los valores a ser considerados como relevantes disciplina, creatividad, respeto y ética (Maggio, 2018). Para las habilidades y saberes que son y serán demandados en la actualidad es relevante el uso de las tecnologías de información.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se emplean cada vez más en los institutos de tercer ciclo del mundo entero, se están imponiendo como elementos didácticos tanto en los recintos uni-

versitarios como en los sistemas de educación superior abiertos y a distancia. Las instituciones de educación superior tienen en las herramientas digitales las claves para cumplir su cometido fundamental, hacer avanzar el conocimiento universal (Domínguez Díaz, 2016).

IV. Conclusiones y recomendaciones

La organización social es aquella entidad que aglutina a un número de personas en relación a un objetivo específico; asimismo como características relevantes podemos mencionar que existe una división del trabajo, marco legal, medio ambiente externo, entre otros. Según sus condiciones pueden ser abiertas o cerradas, y según como estén constituidas legalmente ante las instituciones gubernamentales pueden ser consideradas formales o informales.

Las organizaciones han sido caracterizadas por diferentes autores, pero siempre están presente las entidades educativas dentro de las diferentes tipologías. Por mencionar algunos de los autores están: Talcott Parsons, Renate Mayntez, Peter Blau y William Scott, Amintal Etzionl, Daniel Katz y Robert Kahn.

Un sistema social abierto puede entenderse como un conjunto de elementos relacionados de modo dinámico que realizan una actividad para alcanzar determinado objetivo o propósito. Existen cuatro elementos fundamentales dentro de un sistema como son: Entradas, Salidas, Procesamiento o Retroalimentación.

La educación puede considerarse un sistema social abierto inserto dentro del macrosistema de la sociedad, el cual es importante porque contribuye a formar los actores críticos que propician la mejoría en la calidad de vida individual y colectiva dentro de un país. Asimismo, a dar respuesta a problemáticas actuales como la que observamos durante la pandemia del COVID-19 o bien ante las catástrofes naturales, como los huracanes Iota y Eta durante el 2020.

Es muy importante que los sistemas educativos estén abiertos para dar respuestas en entornos tan volátiles y cambiantes como los que hemos enfrentado en los últimos cinco años, gracias en parte al desarrollo de las TIC, migraciones y la pandemia, asimismo para dar salida a los profesionales y técnicos que requieren el siglo XXI con conocimientos, pero con valores como el trabajo colaborativo, comunicación y empatía.

V. Lista de referencias

- Arana, W. (2016). *Construcción de un estado del Arte o Estado de la cuestión*. Recuperado el 13 de febrero de 2021, de Dale Macarena. <https://www.youtube.com/watch?v=F8WMdGtTyPI>
- Asamblea Nacional. (2014). *Constitución Política de la República de Nicaragua*. Texto íntegro con reformas incorporadas a 2014. Managua, Nicaragua. Recuperado el 02 de diciembre de 2020. <https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf>
- Asamblea Nacional. (2006). Ley No.582: Ley General de Educación. Managua: Publicado en *La Gaceta, Diario Oficial* N°. 150 del 03 de Agosto de 2006. Recuperado el 2 de diciembre de 2020. [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/B2FBC86E5FD975420625755Boo765A99](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/B2FBC86E5FD975420625755Boo765A99)
- Camarena Martínez, J. (2016). La organización como sistema: el modelo organizacional contemporáneo. *Scielo*, 1(1). Recuperado el 2 de diciembre de 2020. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2415-22502016000100005&script=sci_arttext

- Chiavenato, I. (2000). *Administración de recursos humanos*. Bogotá, Colombia: McGraw-Hill Interamericana S.A. Recuperado el 2 de diciembre de 2020. <https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/f37a438c7c5cd9b3e4cd837c3168cbc6.pdf>
- Domínguez Díaz, Y. (2016, diciembre). La utilización de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en el aprendizaje universitario. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(5). Recuperado el 5 de octubre de 2020. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000400021
- Flores Vásquez, G. (2019, 30 de mayo). *La educación como Organización Social*. México. Recuperado el 2 de diciembre de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=aoffoXqp1so>
- Fuenmayor, R. (2001). *Interpretando organizaciones: una teoría sistémico - interpretativa de organizaciones*. Mérida: Universidad de los Andes.
- Garay, F. (2016). *Carreras técnicas impartidas por INATEC serán reconocidas por el CNU*. Managua, Nicaragua: INATEC. Recuperado el 02 de diciembre de 2020. <https://www.tecnacional.edu.ni/noticias/carreras-tecnicas-impartidas-por-inatec-seran-reconocidas-por-el-cnu/>
- Maggio, M. (2018). *Habilidades del Siglo XXI, cuando el futuro es hoy*. Buenos Aires, Argentina: Fundación Santillana. Recuperado el 12 de noviembre de 2020. https://www.fundacionsantillana.com/PDFs/XIII_Foro_Documento_Basico_WEB.pdf
- Méndez, J., Monroy, F., & Zorrilla, S. (1993). *Las organizaciones sociales: conceptos básicos*. México: McGraw Hill. Recuperado el 2 de diciembre de 2020. https://www.academia.edu/28751368/Las_organizaciones_sociales_conceptos_basicos_pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). *Perfil de país Nicaragua*. Recuperado el 03 de diciembre de 2020. https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_nicaragua_20190517.pdf#:~:text=En%20Nicaragua%2C%20el%20tramo%20de,gratuita%20en%20el%20tramo%20obligatorio
- Román, A. (2011). *La organización social: función y características*. doi:10.5867/medwave.2011.12.5267
- Vivas Cortés, O., Gómez Sarmiento, J., & González Tobito, J. (2015). Un aporte al estudio de las formas de organización social desde la orilla de la participación política en Colombia. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, XII (21), 75-92. Recuperado el 1 de diciembre de 2020. <https://marcalyc.redalyc.org/pdf/4096/409643604008.pdf>